

MEDIDAS DE ACTUACIÓN EN RELACIÓN A LA ACTUAL SITUACIÓN COVID-19

A todo el personal de la Fundación Investigación Biomédica del Hospital 12 de Octubre

Ante el progresivo levantamiento de las restricciones a la movilidad como consecuencia de la pandemia COVID-19 y, por tanto, la posibilidad de ir realizando trabajo presencial, se hace necesario recordar los criterios y recomendaciones dictadas por las autoridades sanitarias en esta materia. En este sentido se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El personal podrá iniciar las actividades laborales presenciales que no se sea posible realizar mediante teletrabajo.
2. En este sentido, la continuación del trabajo domiciliario y/o la organización e incorporación progresiva a los puestos será organizada por los responsables y/o investigadores principales de los grupos de investigación. A tal fin:
 - Se facilitará flexibilidad horaria (entrada y salida) e incluso el establecimiento de turnos para evitar aglomeraciones en el transporte público y en la entrada a los centros de trabajo.
 - Debe existir máxima colaboración de todos los trabajadores con sus IPs.
 - En todas las actividades deberán respetarse las distancias de seguridad establecidas.
 - Se pide a los trabajadores máxima colaboración y responsabilidad individual para cumplir con las distancias sociales marcadas por las autoridades sanitarias.
 - En todo caso, se debe evitar la realización de actividades que impliquen aglomeraciones o concentración de personas.
 - Se deberá mantener la distancia de seguridad de 2 metros, y en caso de que esto no sea posible, será necesario el uso de mascarilla, así como respetar las medidas higiénicas sociales.
 - Se reforzará la higiene personal y de las instalaciones, debiéndose tomar las siguientes medidas:
 - Realizar tareas de ventilación periódica en las instalaciones, siempre que sea posible y, como mínimo, de forma diaria y por espacio de diez minutos.
 - Lavado de manos frecuente y utilización de la solución hidroalcohólica.
 - Evitar, en la medida de lo posible, utilizar equipos y dispositivos de otros trabajadores. En caso de que sea necesario, hay que aumentar las medidas de precaución y, desinfectarlos antes y después de usarlos. Si no es posible, lavarse las manos inmediatamente después de haberlos utilizado.

La Fundación, procederá a entregar mascarillas y guantes para todo el personal, mediante la entrega individual o a través de los responsables de cada grupo de investigación, quienes se encargarán de facilitárselo junto con el documento de entrega que deberán devolver firmado. **Se comunicará la fecha, hora y forma de entrega.**

En relación a la vigilancia de la salud se están valorando distintas opciones para la realización de las pruebas pertinentes. Les iremos comunicando en función de la información que vayamos obteniendo.

Se recuerda que si presenta cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con COVID-19, no debe acudir al trabajo y tendrá que contactar con su centro de atención primaria o teléfono de atención COVID-19.

En casos de contacto estrecho o de compartir espacio sin guardar la distancia con una persona afectada por COVID-19, tampoco deberá acudir a su puesto de trabajo y tendrá que contactar con su centro de atención primaria o teléfono de atención COVID-19

El personal especialmente sensible o vulnerable a los factores de riesgo del COVID-19 deberá proceder como hasta la fecha, esto es, permanecer en situación de aislamiento a efectos laborales o solicitar la baja por incapacidad.

La emisión de certificados para poder desplazarse al centro de trabajo, se sigue realizando a través del área de RRHH.

No queremos terminar este comunicado sin dar nuestro más sincero pésame y apoyo a aquellos trabajadores que han perdido algún familiar o persona cercana. Aprovechamos para enviar a todos desde aquí un mensaje de ánimo y esperanza.

Joaquín Arenas
Director Científico

Mar López
Directora de la Fundación

Madrid, 4 de mayo de 2020